

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 19 de abril de 2018
P.I.E. N° 339/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Gerente General de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos - EMAPA, responda al siguiente cuestionario:
1. Remita detalle de los contratos suscritos entre EMAPA y productores o asociaciones de productores, organizaciones territoriales y/o económicas productivas que hayan sido respaldados con garantías sociales desde el 1 de junio de 2008 al 31 de marzo de 2018. Al respecto indique el nombre del productor o asociación con la que se suscribió el contrato, el objeto del mismo, la cuantificación económica del apoyo prestado en especie o servicios, así como las condiciones del contrato respecto al plazo y obligaciones contraídas por los productores y/o asociaciones.--- **2.** Informe respecto al estado del cumplimiento de las obligaciones contraídas con EMAPA por productores o asociaciones de productores que hubieran contraído obligaciones con EMAPA, respaldadas en la figura de garantías sociales.--- **3.** Remita detalle histórico de los productores o asociaciones de productores organizaciones territoriales y/o económico productivas que hayan sido apoyadas por EMAPA, desde el 1 de junio de 2008 al 31 de marzo de 2018. Detalle el nombre del productor o de las asociaciones, el o los programas mediante los cuales fueron apoyados, las fechas, las características del apoyo recibido y la cuantificación económica del apoyo prestado en especie o servicios.--- **4.** Remita un detalle de las importaciones de insumos, productos y/o equipos agrícolas realizadas por EMAPA, desde el 1 de marzo de 2018 al 31 de marzo de 2018. Detalle los productos, insumos o equipos importados, el valor de las importaciones, las fechas de las mismas y las empresas o proveedores de los que fueron adquiridos.--- **5.** Respecto a las importaciones de insumos, productos y/o equipos realizadas por EMAPA, informe el destino de las importaciones

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

especificando si fueron acopiadas, comercializadas o entregadas a beneficiarios bajo otras figuras. Asimismo, para el caso de la comercialización indique a qué precio, qué cantidades y quiénes adquirieron los productos importados, así como los mecanismos de comercialización.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.



Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES



SENADOR SECRETARIO

Sen. Erwin Rivero Ziegler
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL